Santiago de Cali, 31 de octubre de 2024

Señores
ALFA 1A CONSTRUCCIONES S.A.S
Attn: RICARDO ALBERTO MENDOZA FERNANDEZ
Representante Legal

Ref: Contrato. No. GGC-151-2023. "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ."

Asunto: Respuesta a su correo del 31 de octubre de 2024 (Plan de Acción). Contrato No. GC-180-2023 OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ"

Respetado señor Mendoza,

Acuso recibo de su correo electrónico remitido el día de hoy el cual contiene como documento anexo el PLAN DE ACCION a implementar por la empresa ALFA 1A construcciones SAS.

Al respecto consideramos que, no obstante es de buen recibo el cumplimiento de este compromiso, se debe aclar que dicho plan de acción tiene como objetivo principal el tomar las medidas necesarias y suficientes para garantizar el equilibro del cronograma y la entrega oportuna de las obras, por lo cual no es de recibo lo expuesto por usted en cuanto a que se presentará un nuevo cronograma de obra ajustado a la realidad de la obra, de igual forma, en su breve introducción se enuncia "*expone detalladamente las problemáticas que se presentan en la obra, las cuales tienen que ver con el personal que se tiene en obra y al transporte del material*", aclarando nuevamente que el plan de acción no es la instancia para este tipo de aclaraciones ya que como ya se dijo el objetivo del mismo es el cronograma.

Ahora bien, con respecto al PLAN DE ACCION presentado, solicitamos un plan de acción comúnmente conocido en el ámbito contractual como PLAN DE CONTINGENCIA, el cual consiste en realizar actividades especificas para nivelar el cronograma del proyecto y no así como tal se refiere a cambiar el cronograma. Asi mismo el documento solicitado carece de estructura ya que pese a que habla de incorporar personal, aumentar frentes de trabajo, tiempos de entrega de materiales y jornadas laborales extendidas, no se considera

suficiente con enunciar que se va a realizar sino el COMO se va a realizar, para lo cual a guisa de ejemplo se propone lo siguiente:

En cuanto a cronograma: teniendo en cuenta que ya existe un cronograma de obra aprobado actualmente por esta interventoría y por la entidad contratante, se deben tomar los tiempos de atraso de cada una de las actividades, establecer una ruta critica que permita acortar holguras, tomar en cuenta los rendimientos de las actividades que están propuestas en cada análisis unitario y definir la herramienta a seguir para la contingencia de acuerdo a lo usual dentro de la gerencia de proyectos tales como realizar actividades en forma simultánea, aumento de recursos para disminuir tiempos, etc. Se debe exponer para cada actividad crítica el paso a seguir para ajustar tiempos.
En cuanto al tema de materiales y logística, es de vital importancia el garantizar tanto la compra como los tiempos de entrega de los materiales relevantes que no se encuentren en el sitio, para lo cual existen las ordenes de compra o facturas que demuestren dichos tiempos.

En cuanto a los horarios extendidos, es importante resaltar cuantas cuadrillas estarán trabajando en su totalidad en cada frentes y en que horarios y actividades lo harán.

Así las cosas, solicitamos atentamente tomar nota de lo aquí enunciado, cabe resaltar que es obligación del contratista contar con dos directores de obra, cada uno con especializaciones relacionadas con gerencia de proyectos que cuenta con la experticia para manejar este tipo de problemáticas, por lo cual se requiere el ajuste del documento lo antes posible.

Quedamos atentos a las correcciones solicitadas

Cordialmente

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
R/L DIEZS PLUS INGENIERIA SAS.
c.c. Apoyo a supervisión
Folios: 3; Anexos:3

diezplusingenieria@gmail.com
Carrera 64a # 10-36
3166115818